



Prieto Serrano, María Isabel.
Diputada por Córdoba. XV Legislatura
G.P. Popular en el Congreso (GP)
Fecha de alta: 3 de agosto de 2023.

Nº Act
75

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Letrada de la Administración de la Seguridad Social y, desde el 2 de agosto de 2023, en situación de servicios especiales, percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

G) Actividades privadas autorizadas. 2

H) Otras Actividades

1. [Declaración de Actividades, de 3 de agosto de 2023](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2